

**ACTA N° 136**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 20 de Enero de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 136, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor José Luis Ulloa Morgenstern por ausencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

La Concejala Sra. Ivonne Poblete Bascur, se encuentra en seminario en ciudad de Calbuco.

El señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa, se encuentra participando en seminario con el señor Eliseo Aguillón a contar desde el 19 al 24 de Enero, por lo que preside la sesión de concejo el Concejal señor José Luis Ulloa Morgenstern.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla, el Director de Secplan subrogante don Manuel Hualla Gallegos y el Director de Control señor Luis Riquelme Llanos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Actas N° 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127.
- 2.- Correspondencia Despachada.
- 3.- Aprobación Solicitud de Patente de Residencial, a petición de Carmen Bastias Rivas.
- 4.- Oficio N° 084, solicitud adelanto de subvención escolar, para financiar el pago bonificación a los profesionales quienes se acogen a retiro voluntario ascendente en \$ 172.059.104.
- 5.- Aclaratoria al PMG año 2015, de la Dirección de Secplan.
- 6.- Cuenta señor Alcalde.
- 7.- Incidentes.

**En nombre de Dios, se inicia la sesión.**

**Primer Punto de la Tabla**

Aprobación Actas N° 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127.

Se aprueban las Actas N° 120, 121, 122 y 125 con las observaciones realizadas por los miembros del concejo y las Actas N° 123, 126 y 127 se aprueban sin observaciones. Queda pendiente de aprobación el Acta N° 124.

**La Concejala señora Luz González**, hace una acotación respecto de una ficha que se leyó en el concejo recién pasado, dice que ella no envió la ficha al concejo, se la envió al señor Alcalde, sabiendo que cualquier documento que es para el concejo se envía por oficio, esa ficha es personal lo quiere dejar claro ante el concejo.

## **Segundo Punto de la Tabla**

### **Correspondencia Recibida**

**Nota de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile "ASEMUCH", Comisión de Capacitación y Formación Sindical don Juan Carlos Alegría Barraza**, invita a seminario denominado "Cambio Organizacional y Gestión de Personas" a realizarse del 19 al 23 de enero de 2016, en la ciudad de Arica.

### **Correspondencia Despachada**

**Oficio N° 078, de fecha 18 de enero de 2016, de Alcalde al Director de Educación Municipal, don David Riquelme Bobadilla**, solicita información por los resultados de la P.S.U. de los alumnos egresados de los liceos de la ciudad, junto con ello también se solicita información de la matrícula de cada uno de los establecimientos básicos y medios para el año 2016.

**Oficio N° 081, de fecha 18 de enero de 2016, de Alcalde al Director de Obras Municipales, don Domingo Cuevas Castro**, solicita que en las construcciones anexas de restaurantes, fuentes de soda y otros, que se instalen en la vía pública y estén debidamente autorizadas por la Municipalidad, se pida a los contribuyentes que a partir de ahora, dichas construcciones se confeccionen solo de madera, con diseño rústico, similar a las que se ven en la ciudad de Pucón. Se ha solicitado también el calendario del camión de la basura que va al sector rural, individualizando los sectores.

**Oficio N° 082, de fecha 18 de enero de 2016, de Alcalde al Director de Control Interno, don Luis Riquelme Llanos**, solicita informar al concejo municipal, respecto a las instituciones que no han rendido las subvenciones otorgadas, desde el año 2013 a la fecha.

**Oficio N° 080, de fecha 18 de enero de 2016, de Alcalde a la Constructora José Miguel García**, solicita la limpieza del pasto y otros elementos combustibles en los terrenos de su propiedad contiguos a las áreas pobladas de la ciudad, con el objeto de prevenir incendios.

**Oficio N° 079, de fecha 18 de enero de 2016, de Alcalde al señor Luis Cares Muñoz**, solicita la limpieza del pasto y cualquier elemento combustibles en el terreno de su propiedad, contiguo a las gradas del Convento San Francisco.

**Oficio N° 058, de fecha 13 de enero de 2016, de Alcalde al Presidente Ballet Folklórico Ayekantun don David Riquelme Bobadilla**, informa que la Municipalidad ha otorgado una subvención ascendente a M\$ 6.500, que deberá ser destinada para financiar la realización del Quinto Festival de Danza Folklórica Infantil y Juvenil Danzando a Chile, los días 15 y 16 de Enero de 2016 en la Plaza de Armas de la comuna de Mulchén: Locomoción, pasajes, traslados, alimentación, contratación de artistas, estímulos premiación, producción audiovisual, adquisición de telas y confección vestimentas. De la inversión de los recursos deberá rendir cuenta documentada.

**Oficio N° 060, de fecha 13 de enero de 2016, de Alcalde al Presidente del Club Deportivo Municipal don Víctor Soto Cabezas**, informa que la Municipalidad ha otorgado una subvención ascendente a M\$ 3.600, que deberá ser destinada para financiar la inscripción, gastos de movilización y alimentación para participar representando a la región en el Campeonato nacional de Baby Fútbol, a realizarse en Arica, los días 20 al 23 de Enero de 2016. De la inversión de los recursos deberá rendir cuenta documentada.

**Oficio N° 061, de fecha 13 de enero de 2016, de Alcalde al Presidente del Club Deportivo Garra 96, don Rodrigo Soto Soto,** informa que la Municipalidad ha otorgado una subvención ascendente a M\$ 450, que deberá ser destinada para financiar la participación en la primera fase de las eliminatorias serie infantil que se realizará en la provincia, a contar del 16 de enero de 2016, para financiar: alimentación, locomoción, implementación deportiva, árbitros, turnos y canchas. De la inversión de los recursos deberá rendir cuenta documentada.

### **Tercer Punto de la Tabla**

Aprobación Solicitud de Patente de Residencial, a petición de Carmen Bastias Rivas.

El presidente del Concejo solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 894**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad de los concejales asistentes, dar su aprobación a la solicitud de **Patente de Residencial, que implica una patente de alcoholes de carácter no limitada**, ubicada en calle **Lastarria N° 40** de la comuna de Mulchén, de propiedad de la contribuyente doña Carmen Rosa Bastias Rivas.

**La Concejala señora Mónica Colin,** solicita el Programa Verano.

**Ingresa el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla.**

### **Cuarto Punto de la Tabla**

Oficio N° 084, solicitud de adelanto de subvención escolar, para financiar el pago bonificación a los profesionales quienes se acogen a retiro voluntario ascendente en \$ 172.059.104.

**El Concejal señor Pedro Amigo,** consulta por la ficha una vez aprobado por el concejo, estos recursos llegaran antes de marzo.

**El Director de Educación Municipal,** responde que llegaran los recursos entre los meses de mayo y junio, pensando que todos los profesores que están en la lista se van a retirar después de las vacaciones de invierno, en el mes de agosto estaría la desvinculación.

**El Concejal señor Pedro Amigo,** consulta cual sería la situación actual de los profesores que van a retiro.

**El Director de Educación Municipal,** responde que se encuentran la mitad con licencia médica pero algunos lo han llamado diciendo que ya se sienten bien.

**El Concejal señor Pedro Amigo,** menciona que no concibe que las personas que se van a retirar se vayan con licencia médica, como se va a cubrir esa ausencia por parte de los profesores si van a hacer uso de licencia, lo pregunta porque no es un número menor que se retira.

**El Director de Educación Municipal,** responde que la mayor parte de los profesores tienen 44 horas.

**El Concejal señor José Luis Ulloa,** desea saber si el DAEM está preparado para esa eventualidad.

**El Director de Educación Municipal,** responde que de estos profesores el 50% ya se sabe quién estuvo con licencia médica el año pasado y los directores se han acercado hablar con él, hay profesores volantes en los establecimientos educacionales que están cubriendo la ausencia.

**La Concejala señora Mónica Colin**, desea hacer una sugerencia en cuanto a la contratación de los profesionales en la comuna que más adelante van a cubrir esas plazas, en el sentido de ir mejorando nuestra realidad, obviamente que se requieren profesionales que traigan las competencias y preparados de mejor manera.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, cree que es súper importante la contratación del personal, pero ve que en la comuna no avanza en el tema de la educación, se ve en la PSU, lo único que pide, es que quien ingresa a los servicios traspasados sea la mejor gente, solicita que se haga una evaluación de los contratos de educación, ve algunas falencias en los establecimientos, ve que los directores son la parte fundamental, pero si los directores siguen haciendo politiquería en algunos colegios así no vamos a avanzar. Un ejemplo cuando se hicieron las matrículas se entregaron tarjetas del alcalde, desea saber quién dio la orden de entregar tarjetas, porque ve que el tema educativo se deja de lado.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que primero llama a votar la temática y luego retomar incidentes.

El Presidente del Concejo señor José Luis Ulloa, solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 895

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la solicitud de **adelanto de subvención escolar, ascendente en \$ 172.059.104, para financiar el pago de bonificación conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.822, de 2015, a los profesionales de la educación** que se indican a continuación, quienes se acogen a retiro voluntario en virtud de la referida norma legal:

- Arnoldo Sagredo Sepúlveda	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva
- María Bustamante Etchegaray	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva
- Benjamín Sandoval Pozas	Escuela Blanco Encalada
- Mirtha Beltrán Martínez	Escuela Santa Adriana
- Francisco Alarcón Bulnes	Escuela Aurora de Enero
- Myrna San Martín Cifuentes	Escuela Alhuelemu
- Rosa de la Parra Medina	Escuela Ignacio Verdugo Cavada
- Dorila Lagos Mellado	Escuela Ignacio Verdugo Cavada
- Raúl Flores Sepúlveda	Escuela Ignacio Verdugo Cavada
- Luis Mella Pinto	Escuela Villa La Granja
- María Leiva Matus	Escuela Villa La Granja
- Danilo Gallegos Opazo	Escuela Villa La Granja
- Dina Sanhueza Barriga	Escuela Villa La Granja
- María Elena Arévalo Flores	Escuela Mulchén
- Carmen Adela Olate Bravo	Escuela Mulchén
- Doris Arratia Espinoza	Escuela Villa Las Peñas
- Elena Gallegos Sepúlveda	Escuela Villa Las Peñas

**El Director de Educación don David Riquelme Bobadilla**, responde que cuando asumió en la Dirección de Educación, dentro del convenio de desempeño postuló a una matrícula inicial de 4.555 alumnos, la realidad de la comuna es de 4.600 alumnos, esta matrícula va a variar en el mes de marzo, se piensa que esto va a subir, se está trabajando puerta a puerta en tres colegios rurales para captar más alumnos. Ahora falta información de algunos alumnos de los liceos, esta información se entregaría en el mes de marzo porque hay alumnos que rinden la PSU y no siguen estudiando, ellos hacen un preuniversitario.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, agradece la información que se les entrega, pero solicitaría un cuadro comparativo de matrículas 2015 – 2016, del inicio y como terminó el año 2015, porque podría haber una variación en el mes de Marzo y lo otro realizar un seguimiento de todos los

alumnos que rinden la PSU, ¿cuántos son los que ingresaron a las universidades?, y los que optaron por algún instituto profesional, u otro oficio.

**El Director de Educación**, responde que entregará la información que les piden, pero si piden un comparativo de la matrícula y puntaje, tendría que entregárselos en el mes de marzo.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, hay alumnos que no se sabe del puntaje ponderado y no sabe si hay un reconocimiento a los alumnos que se destacan en relación a esto y si hay alguna premiación a los alumnos.

**El Director de Educación**, responde que todos los años se entregan premios a los 10 primeros mejores alumnos.

**La Concejala señora Mónica Colin**, consulta al director, de todos los alumnos que tienen el puntaje tiene alguna información de gratuidad, necesita saber de 2 alumnos, porque van a ser invitados este sábado, y no le cabe duda que todos estos alumnos deben tener gratuidad. Otra consulta es, desea saber por las obras que se están haciendo en este momento por las reparaciones en los establecimientos.

**El Director de Educación**, responde que si hay una alumna y está haciendo su práctica en el DAEM, y respecto a obras, se está trabajando en la escuela Mulchén, en el Liceo Nuevo Mundo, se va a trabajar en los tres liceos con plazas.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que deberían hacer un listado de todas las obras que se realizaron el 2015 y lo que se está ejecutando en el año 2016.

**El Director de Educación**, consulta para cuando necesitan la información.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, desea para la próxima sesión este la información para poder salir a terreno y fiscalizar las obras, y el otro tema que no ha respondido por la entrega de las tarjetas.

**EL Director de Educación**, responde que en relación a las tarjetas es un mensaje que dice "muchas gracias por permitirnos que sus hijos sigan en nuestros colegios municipales, porque de esta forma estamos hablando de educación de calidad" es un mensaje que envía el señor alcalde fortaleciendo la educación pública, se repartieron alrededor de 3.500 tarjetas, se hizo un concurso de navidad con un dibujo, se hizo una premiación al mejor dibujo y ese dibujo iba estampado en la tarjeta con un saludo de navidad, agradeciendo a los padres por tener los alumnos en los colegios municipales.

El Presidente del Concejo, da las gracias por la intervención del director de educación.

#### **Quinto Punto de la Tabla**

##### **Aclaratoria al PMG año 2015, de la Dirección de Secplan.**

**Ingresa el Director de la Dirección de Secplan subrogante don Manuel Hualla Gallegos.**

**El Director de la Dirección de Secplan**, agradece la oportunidad de aclarar una situación que se dio, solicita autorizar una modificación conceptual al PMG 2015, lo que le plantea es aclarar con un certificado no es cambiar el PMG sino conceptual es aclarar, que se acepte la entrega de un certificado con la entrega de los trípticos.

Los miembros del Consejo en pleno se abstienen de intervenir en este tema por estimarlo como extemporáneo, y la situación ya se encuentra resuelta.

Habiendo cumplido las 3 horas de reglamento se autoriza extender la sesión por media hora más.

### **Séptimo Punto de la Tabla**

#### **Incidentes**

##### **Concejala señora Luz González,**

- Sigue con el mismo tema que ya ha solicitado antes, el pastizal en el sector de Las Canoas, costanera, lado izquierdo, después pasando el puente el pastizal tapa toda visibilidad lo dice por el peligro de incendios.
- En Villagra con Arriagada el pastizal.

**La Concejala señora Mónica Colin,** responde que en su sitio ya contrató máquina para hacer el cortafuego.

Continúa con incidentes la Concejala señora Luz González,

- En calle Prat entre Villagrán y Aníbal Pinto hay pastizal.
- Quedaron pendientes barreras de protección e iluminación en calle Luis Lillo.
- Denuncia al Club de Rayuela por el cobro de mesones y por la entrada de vehículos \$ 1.000 en las Canoas. Los vecinos denuncian al señor Riquelme y al señor Vásquez por cobro de estacionamiento de vehículos frente al Cristo.

**La Concejala señora Mónica Colin,** dice que tiene el mismo tema, porque la señora Rita Chávez, muy molesta le dijo que están cobrando por entrar al parque, diciendo que como se había inaugurado un espacio público estaban cobrando y el que no pagaba los carabineros se lo llevaban detenido.

**La Concejala señora Luz González,** también trae el tema de la venta de ropa en el parque, le explico la situación a esas señoras que no se podía vender ropa, pero sí pueden vender jugos naturales, palomitas, las señoras mencionaron que no lo hicieron con mala intención.

##### **Concejal, señor Pedro Amigo,**

- Solicita que la Municipalidad regule y especifique las áreas para vendedores, camas elásticas y otras.
- Menciona que trae el mismo tema de la venta de ropa en el parque y Quinta Venecia estaban cobrando, la señora que esta frente al Cristo es la única persona quien cobra por los mesones y la limpieza del sector, la municipalidad debe trabajar en alguna ordenanza para ver en qué lugar se puede trabajar.
- Está pendiente la entrega del contrato extracción de basura y la exposición del asesor jurídico.
- El año pasado se pidió invitar al SEREMI de Medio Ambiente, agendar y considerar el tema con el asesor jurídico y después invitar al SEREMI de Medio Ambiente.
- Ver el tema con el asesor jurídico el contrato o comodato PDI.
- Conocer si se tienen los resultados del concurso de los proyectos de pavimentos participativos año 2015, porque tienen 7 proyectos postulados.
- Está pendiente exposición del Director de Obras, por terrenos del señor Bascuñán, construcción de vivienda en cerro Cementerio, por Nota del arreglo al lado Cema Chile, por el sitio Calderón, situación que estuvo presente pero no pudo exponer.
- Solicita información sobre el proyecto laboratorios computacionales, escuelas Sacerdote Manera y Villa La Granja.
- Volver a tener una reunión con ESSBIO, se plantearon varios temas cuando vinieron, tratar de hacer un seguimiento al informe.
- Agendar reunión con Vialidad se plantearon hacer una mesa de trabajo en el mes de octubre, pero no se pudo, el tema armar una carpeta sobre los caminos que se pueden asfaltar.

**Concejala señora Mónica Colín,**

- Inquietud con información que recibieron de la Secplan, por el desague del servicentro COPEC se va al río y hay personas que se bañan en el río, hay que fiscalizar con urgencia mayor, y que en la próxima sesión este presente sí o sí el Director de Obras porque si es así, esa situación es grave.
- Otro tema, se tomó como medida cuando vino la Doctora Caro se iba a colocar una ambulancia pero faltaba recurso humano, si efectivamente la ambulancia está funcionando en el Hospital.
- Solicita un informe del director por un sistema mixto que dependa del Hospital.
- Por posibles incendios que se puedan dar, es necesario que el municipio funcione con el Comité de Emergencia.
- Otra inquietud es si se pueden realizar las sesiones del concejo la primera semana de febrero, sería del 1° al 05 febrero.
- Le preocupa por los pasajes a Brazil de los alumnos que viajan en gira pedagógica, como Jefe Provincial de Educación se hace responsable por la gira estudiantil, ya están autorizados los alumnos.
- Solicita seminario internacional a Cuba y Miami, por el tema de Educación y Salud, en el caso de ella es porque tiene que pedir permiso con antelación.

**El Presidente del Concejo señor José Luis Ulloa,** solicita un pronunciamiento a la presente solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 896**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que cualquier concejal o concejala puedan participar en el siguiente seminario, organizado por la Consultora Chile MG EIRL:

**“Canalización de Municipios en Ciudades Pluriculturales”,** a realizarse desde el 25 de febrero al 07 de marzo de 2016, en Miami U.S.A.

**Concejal señor Guillermo Brevis,**

- Nueva denuncia en el Mercado Municipal con fotografías de la persona que sigue causando problemas, porque ayer asistió la Administradora y el Director de Obras Municipales, marcaron los puestos, y el locatario no hace caso de la situación.
- En la plaza hay un carro, solicita que se oficie a Tránsito para que el carro no se estacione en la esquina de la plaza, que se coloque en la mitad de la cuadra, es por la poca visibilidad de los vehículos.
- Acuso recibo de la carta de la señora Rita Rodríguez, dando a conocer su cese de funciones como Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, no comparte la forma en que supuestamente se llevó la elección.

**El Concejal señor Pedro Amigo,** acuso de recibo de carta de la señora Rita Rodríguez, dando a conocer su cese de funciones como Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

No habiendo más que tratar, el señor Presidente del Concejo, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:22 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

**JOSÉ LUIS ULLOA MÖRGENSTERN**  
Presidente del Concejo Municipal

SSB/frt.